

# Guía docente

## 410102 - PCE - Organización Escolar: Contextos Educativos y Participación

Última modificación: 19/09/2022

**Unidad responsable:** Facultad de Informática de Barcelona  
**Unidad que imparte:** 410 - ICE - Instituto de Ciencias de la Educación.

**Titulación:** MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS (Plan 2009). (Asignatura obligatoria).

**Curso:** 2022      **Créditos ECTS:** 4.0      **Idiomas:** Catalán

### PROFESORADO

---

**Profesorado responsable:** FELIU LOPEZ VIDAL

**Otros:** Primer quadrimestre:  
ESTEBAN JUANOLA FELIU - TEC1, TEC2  
FELIU LOPEZ VIDAL - FP1, FP2

### COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

---

#### Específicas:

- CEMG5. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
- CEMG6. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
- CEMG7. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
- CEMG8. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
- CEMG9. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

#### Genéricas:

- CG6. Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas a través de la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar este conocimiento.
- CG3. Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje y de la elaboración del pensamiento y participar en debates sobre temas educativos.
- CG4. Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar y contribuir a desarrollar tareas y proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología que se utilice a lo largo del máster vendrá determinada por el hecho de que éste se desarrolla en un número determinado de horas destinadas a impartir clases presenciales y en otras horas destinadas al trabajo autónomo del alumnado, ya sea de forma individual o grupal. En cualquier caso se pretende transmitir a los estudiantes que el acto educativo debe ser una vivencia motivadora y útil para favorecer su despertar creativo e imaginativo.

Metodología para las sesiones presenciales:

- Las clases presenciales se organizan con una parte teórica y con aplicaciones prácticas individuales y en grupo.
- Formación teórica a partir de la exposición por parte del profesorado en gran grupo (introducción del tema, presentación de una situación práctica breve, exposición de los contenidos teóricos).
- Elaboración conjunta de conclusiones significativas, especialmente las que deriven de los trabajos realizados por el estudiantado, con especial atención a la argumentación. Se pretende, por tanto, la participación activa del alumnado en el desarrollo de las sesiones de clase.
- Trabajo de mejora del lenguaje expresivo y comunicativo, mediante la argumentación en la aportación de soluciones a problemas planteados, el debate en clase, la exposición oral y el trabajo.
- Discusión en grupo de diferentes casos de actuación real o ficticia de profesores/as en acción. Extracción de conclusiones.
- Según convenga, se trabajará con todo el grupo o en grupos reducidos.
- Discusión y debate en grupo grande a partir de las exposiciones orales llevadas a cabo en pequeños grupos de estudiantes.

Metodología para las sesiones no presenciales:

- En la parte no presencial se destacarán el estudio de los aspectos teóricos con una bibliografía orientada, la resolución de ejercicios y casos, y la realización de trabajos. El trabajo de la parte no presencial se organizará en tareas individuales o en pequeño grupo.
- Formación teórico-práctica mediante el análisis y la reflexión de diferentes documentos y la resolución de casos prácticos.
- Investigación de material por parte del alumnado y elaboración de un trabajo (en grupo reducido). Facilitación del trabajo en equipo.
- Se fomentará el uso de las TAC, sin que sea en detrimento de la reunión, que aporta un valor añadido al trabajo en equipo.
- Elaboración de mapas conceptuales, resúmenes, esquemas, síntesis....
- Preparación de las sesiones de exposición oral.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Al acabar la asignatura el estudiantado debe ser capaz de:

- Orientar y resolver posibles problemas derivados de los procesos de interacción y de comunicación en el centro docente.
- Orientar y resolver posibles problemas derivados de los procesos de interacción y de comunicación en el aula.
- Orientar y resolver posibles cuestiones que puedan plantearse en relación a la organización escolar o la gestión del aula, mediante la legislación vigente.
- Analizar el sistema educativo actual de nuestro país con la perspectiva de la evolución histórica que se ha producido.
- Aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y coordinación del equipo docente.
- Participar en la definición del proyecto educativo de un centro, en la elaboración de las normas de organización y funcionamiento y, en definitiva, en las actividades generales del centro con criterios de mejora, de atención a la diversidad y de prevención de problemas de aprendizaje y de convivencia.
- Conocer el origen legislativo-normativo de los usos y funcionamiento habitual de los principales procedimientos docentes de los centros de secundaria

## HORAS TOTALES DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTADO

Tipo	Horas	Porcentaje
Horas grupo grande	24,0	24.00
Horas actividades dirigidas	6,0	6.00
Horas aprendizaje autónomo	70,0	70.00

**Dedicación total:** 100 h

## CONTENIDOS

### El sistema educativo: Legislación

**Descripción:**

- Evolución del sistema educativo en España.
- Descripción del actual sistema educativo.

**Dedicación:** 6h

Grupo grande/Teoría: 2h

Aprendizaje autónomo: 4h

### La profesión docente

**Descripción:**

- Acceso a la docencia.
- Normativa referida a la docencia.

**Actividades vinculadas:**

Actividades 1 i 2

**Dedicación:** 10h

Grupo grande/Teoría: 2h

Aprendizaje autónomo: 8h

### Los centros educativos: Gobierno, funcionamiento y participación

**Descripción:**

- Órganos de gestión de los centros: características, composición, atribuciones.
- Organización de los diferentes órganos de gestión. Organigramas de centro.
- Descripción y características de las NOFC.
- Ejemplos de NOFC de centros educativos

**Actividades vinculadas:**

Actividad 3 y 4

**Dedicación:** 31h

Grupo grande/Teoría: 8h

Grupo mediano/Prácticas: 16h

Actividades dirigidas: 7h



### Los proyectos de centro

**Descripción:**

- Contenidos y características del PEC.
- Contenidos y características del PdD y su relación con el PEC
- Decreto de autonomía de centros.
- Planificación estratégica de centro
- Ejemplos de proyectos específicos de centro.
- El Proyecto Lingüístico de Centro.
- El Plan de Acción Tutorial de centro.
- El Plan TAC de centro.

**Actividades vinculadas:**

Actividad 5

**Dedicación:** 53h

Grupo grande/Teoría: 8h

Grupo mediano/Prácticas: 26h

Actividades dirigidas: 3h

Aprendizaje autónomo: 16h

## ACTIVIDADES

### ACTIVIDAD 1: Reflexión sobre la profesión docente

**Descripción:**

El estudiante dispondrá de un artículo de referencia alrededor del cual deberá hacer aportaciones argumentadas y que den respuesta a las cuestiones que se plantearan.

**Objetivos específicos:**

Al finalizar esta actividad, el estudiante debe ser capaz de:

- Analizar informes de organismos educativos de referencia.
- Argumentar sus respuestas en función de evidencias i no basándose en su criterio.
- Sintetizar la información relevante.
- Buscar referencias que apoyen sus argumentaciones: artículos, estudios, informes, basados en la evidencia.

**Material:**

Artículo de referencia.

**Entregable:**

En el margen establecido de intervención, el alumnado deberá entregar, en el campus Atenea, el documento en pdf que contenga sus respuestas.

**Dedicación:** 8h

Grupo grande/Teoría: 2h

Aprendizaje autónomo: 6h



### ACTIVIDAD 2: Acceso a la función docente

**Descripción:**

El alumnado debe presentar un trabajo descriptivo que muestre cuáles son los pasos para acceder a la docencia en función de sus características individuales.

**Objetivos específicos:**

Al finalizar esta actividad, el estudiante debe ser capaz de:

- Consultar la web del Departament d'Educació referida al acceso a la función docente.
- Analizar cuáles son sus posibilidades de acceso a la docencia en función de sus características personales.

**Material:**

Páginas de acceso a la función docente del Departament d'Educació.

**Entregable:**

El trabajo se entregará en formato pdf a Atenea.

**Dedicación:** 8h

Grupo grande/Teoría: 2h

Aprendizaje autónomo: 6h

### ACTIVIDAD 3: Organigramas

**Descripción:**

Análisis de ejemplos de organigramas a partir de una pauta preestablecida.

**Objetivos específicos:**

- Analizar la estructura organizativa de un centro educativo.
- Deducir las características de un centro educativo, sus prioridades y su línea pedagógica en función de su organigrama.
- Proponer cambios y mejoras de los organigramas analizados.
- Ser capaces de diseñar el organigrama del caso asignado al grupo.

**Entregable:**

El trabajo se entregará en formato pdf a Atenea.

**Dedicación:** 6h

Grupo grande/Teoría: 4h

Actividades dirigidas: 2h

### ACTIVIDAD 4: Estudio de casos en relación a las NOFC

**Descripción:**

A partir de situaciones diversas que se producen de forma común en los centros educativos, se propone a los alumnos que busquen y propongan una solución basada en las Normas de funcionamiento y organización de centro (NOFC).

**Objetivos específicos:**

- Conocer, entender y saber aplicar el contenido de las NOFC.
- Resolver situaciones comunes en los centros educativos aplicando la normativa.

**Entregable:**

El trabajo se entregará en format pdf en Atenea.

**Dedicación:** 6h

Grupo grande/Teoría: 4h

Actividades dirigidas: 2h



### ACTIVIDAD 5: Mapa conceptual de los proyectos de centro

**Descripción:**

El estudiante deberá confeccionar un mapa conceptual, que indique la interrelación de los diferentes documentos y proyectos del centro, incluyendo, también, una pequeña definición de cada uno de los documentos. También analizará alguno de los proyectos de centro, así como la planificación estratégica del propio centro.

**Objetivos específicos:**

Al finalizar esta actividad, el estudiante debe ser capaz de:

- Esquematizar de forma clara los proyectos de centro y establecer las relaciones correspondientes.
- Emplear recursos digitales para realizar mapas conceptuales (tipo Cmap u otros).
- Enriquecer el mapa conceptual con recursos que ayuden a entender el planteamiento.

**Entregable:**

Se valorará la claridad del mapa y la inclusión de información que sea relevante para su comprensión. La actividad se entregará mediante un documento en pdf a Atenea.

**Dedicación:** 24h

Grupo grande/Teoría: 8h

Aprendizaje autónomo: 16h

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación de esta asignatura se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Participación y asistencia: 10%
- Realización de actividades de normativa y organización de centro: 60%
- Estudio de casos: 20%
- Análisis de evidencias, artículos i estudios: 10%

## NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

Las actividades deberán realizarse en los plazos fijados por los docentes: la entrega puntual de los trabajos y actividades será imprescindible para su evaluación.

- Se valorará la pulcritud, concisión y claridad expositiva de los trabajos, así como la corrección ortográfica y gramatical.
- Se valorará la participación activa en el aula y los foros virtuales, tanto en actividades grupales como individuales.

## RECURSOS

**Otros recursos:**

En el conjunto del bloque genérico, el alumnado dispone de la información que a continuación se detalla, depositada en el campus virtual ATENEA:

- Disposiciones normativas: normativa de organización de centro, ley de educación, decreto de autonomía de centro, decreto de definición de perfiles, decreto de direcciones de centros...